



Información sobre los principales lugares de ejecución y la calidad de la ejecución

Esta información solo es necesaria para instrumentos de CFDs sobre Acciones y Acciones Sintéticas, y atañe al año 2017.

Los lugares de ejecución de instrumentos de CFDs sobre Acciones y Acciones Sintéticas fueron Saxo Bank A/S y Maybank Kim Eng Securities Ltd.

Clientes individuales

	% de volumen	% de órdenes ejecutadas	% de órdenes pendientes	% de órdenes a mercado
Saxo Bank A/S	94.61%	90.01%	11.23%	88.77%
Maybank Kim Eng Securities Ltd	5.39%	9.99%	9.60%	90.40%

Clientes Institucionales

	% de volumen	% de órdenes ejecutadas	% de órdenes pendientes	% de órdenes a mercado
Saxo Bank A/S	100%	100%	5%	95%

De acuerdo con el reglamento, XTB publicará un resumen de los análisis y conclusiones respecto a la calidad de la ejecución obtenida en los lugares de ejecución. Dicho resumen incluirá la siguiente información:

- una explicación de la importancia relativa que la empresa otorgó a los factores de ejecución del precio, coste, rapidez, probabilidad de ejecución y cualquier otra consideración que incluya los factores cualitativos a la hora de evaluar la calidad de ejecución.

En 2017 XTB DM S.A. ejecutó operaciones en CFDs sobre Acciones y Acciones Sintéticas tanto con SaxoBank A/S como con Maybank Kim Eng Securities Ltd. Dichas operaciones fueron después dirigidas por dichos brokers y los proveedores de liquidez de los mercados regulados o sedes alternativas utilizando *Smart Order Routing* para lograr el mejor precio posible para el Cliente. XTB DM S.A. ha mantenido una larga relación con Saxo Bank A/S, y se considera a Maybank Kim Eng Securities Ltd. como una de las empresas líderes del sector.

- (b) una descripción de cualquier conexión, conflicto de intereses, y tenencia común con respecto a los lugares de ejecución utilizados en la ejecución de órdenes.

No existe conflicto de intereses entre Saxo Bank A/S, Maybank Kim Eng Securities Ltd. y XTB DM S.A.

- (c) una descripción de cualquier acuerdo específico con cualquier lugar de ejecución con respecto al pagos realizados o recibidos, descuentos, reembolsos o beneficios no monetarios recibidos.

No hay acuerdos respecto a pagos, descuentos, reembolsos o beneficios no monetarios entre XTB DM S.A. y Saxo Bank A/S y Maybank Kim Eng Securities Ltd., respectivamente. XTB DM S.A. paga una comisión de ejecución únicamente a estos Brokers y proveedores de liquidez.

- (d) una explicación de los factores que motivaron el cambio en el listado de lugares de ejecución listado en la política de ejecución de la empresa, si tal cambio hubiera ocurrido.

No ha habido cambios en el listado de Brokers y proveedores de liquidez en 2017.

- (e) una explicación de cómo se diferencian la ejecución de órdenes de acuerdo con la categorización del cliente, donde la empresa trata las categorías de los clientes y cuándo podría afectar a los acuerdos de ejecución de órdenes

XTB DM S.A. no categoriza a los clientes desde la perspectiva de la ejecución de órdenes.

- (f) una explicación de si se le dio preferencia a cualquier otro criterio sobre el precio inmediato y el coste a la hora de ejecutar órdenes de clientes minoristas y cómo dichos criterios fueron instrumentales a la hora de proporcionar el mejor resultado posible para el cliente en cuanto a la consideración total.

No hay criterios adicionales que se tuvieron en cuenta a la hora de ejecutar órdenes con los Brokers y proveedores de liquidez mencionados en los puntos anteriores.

- (g) una explicación de cómo la firma de inversión ha utilizado cualquier dato o herramienta relativa a la calidad de ejecución, incluyendo cualquier dato publicado bajo el Reglamento Delegado (EU) 2017/575

No se han utilizado herramientas adicionales para medir la calidad de ejecución con los Brokers y proveedores de liquidez mencionados. XTB pone mucho énfasis en la veracidad y calidad del Broker, lo que explica las elecciones realizadas a la hora de encontrar en socio adecuado.

- (h) si aplica, una explicación de cómo la firma de inversión ha utilizado los servicios de un proveedor de liquidez o precios según lo establecido en el Artículo 65 de la Directiva 2014/65/EU.

No aplica.